CONATEL
Comision Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN – PAC N° 57/2011

A : **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

DE : **COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN Nº 1431/2011**

FECHA : **1 DE DICIEMBRE de 2011**

REF : **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 - SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO ON LINE DE LEYES DEL PARAGUAY SEGUNDO LLAMADO- ID 223.957.-**

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 1431/2011 de fecha 26 de setiembre de 2011 "Por la cual se conforma el comité de evaluación del presente llamado, se eleva el informe de evaluación de la Contratación Directa citada en la referencia.
Realizada la apertura de sobres de acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de sobres fecha 30 de noviembre del corriente, se procedió a la apertura de la única oferta presentada al segundo llamado, correspondiente a la firma "**LA LEY PARAGUAYA S.A**"

1-ANÁLISIS PRELIMINAR DE OFERTA PRESENTADA.

De la verificación en detalle de la oferta presentada por la empresa "**LA LEY PARAGUAYA S.A**" por un monto de **G. 14.479.980** (guaraníes catorce millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos ochenta) con el presente cuadro en su formulario de oferta:

					LA LEY PARAGUAYA S.A.	
Ítem	**Servicio**	**Presentaciòn**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio Mensual 4 claves G c/IVA**	**Precio Total Anual (12 meses) G. c/IVA**
1	4 claves de suscripción anual para acceso online de leyes	claves	meses	12	1.206.665	14.479.980

Se realiza la observación que los precios consignados son exentos de IVA.

2. Verificación de las Documentaciones

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado. El Informe conclusivo elaborado al respecto, consigna lo siguiente:

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

TABLA COMPARATIVA - CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

Item	Requisitos	LA LEY PARAGUAYA S.A.
a	Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2 (Valor del 3% por un plazo de 60 dias), que reemplaza a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, conforme al Artículo sexto del Decreto 6225/2011 de fecha 04/03/2011; (SUSTANCIAL)	CUMPLE
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 3; (SUSTANCIAL)	CUMPLE
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus oferentes se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, según Resolución DNCP N° 941/2011 según el Anexo 4. (FORMAL)	CUMPLE
d	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
e	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE
f	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
g	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE
h	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE
i	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE
k	**Documentos que acrediten la capacidad técnica para ejecutar el contrato. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:**	
1	Listado de clientes, acompañado de las Constancias respetivas emitidas por las contratantes. Mínimo tres (3) Empresas del sector Público y/o Privado. Es válida la presentación de fotocopia de Contratos	CUMPLE
17	**Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**	
17.1	**Capacidad legal:**	
	a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;	CUMPLE
	b) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia. No será subsanable con posterioridad al acto de presentación y apertura de ofertas, considerándose una omisión de carácter sustancial (Resolución DNCP Nº 1915 del 19.09.11)..	CUMPLE
17.2	**Capacidad Técnica:**	
	Que los servicios ofertados cumplan las Especificaciones Técnicas requeridas	CUMPLE
	Constancia emitida por las Contratantes en referencia a la realización del servicio solicitado en el presente llamado, realizados por el oferente. 2 constancias o copias de contratos	CUMPLE
	CONSTANCIA SIPE Nº	NO PRESENTA

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

3. Verificación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

Artículo	Especificaciones Técnicas	LA LEY PARAGUAYA S.A.
81112003-001	El sitio Web deberá ofrecer una amplia información y asistencia sobre disposiciones legales, recopilaciones, cargas y concordancias de todo lo que hace referencia a la Legislación Nacional y otros temas de interés general tales como:	CUMPLE
	a. Leyes	
	b. Decretos	
	c. Resoluciones	
	d. Acordadas	
	e. Proyectos de Ley	
	d. Doctrina	
	e. Jurisprudencia	
	f. Antecedentes Administrativos.	
	g. Legislación, jurisprudencia, y doctrina extranjera.	

4. Cuadro adjudicado de ofertas:

					LA LEY PARAGUAYA S.A.	
Ítem	Servicio	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Mensual 4 claves G c/IVA	Precio Total Anual (12 meses) G. c/IVA
1	4 claves de suscripción anual para acceso online de leyes	claves	meses	12	1.206.665	14.479.980

5. .Conclusión y Recomendación

El presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo. A tal efecto, para la evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a:

- **Art. 63° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice:** ***"Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:***
  - ***a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;***
  - ***b. Tenga las Calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el contrato.***
  - ***c. Presente el precio evaluado como más bajo".-***

El base a las consideraciones expuestas en el presente informe y en razón de presentar la única oferta solvente según detalle del ***Cuadro Adjudicado de Ofertas***, y conforme los precios evaluados por **EL TOTAL,** que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se **RECOMIENDA SALVO MEJOR PARECER DE LA MAXIMA AUTORIDAD ADJUDICAR** el presente Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO ON LINE DE LEYES DEL PARAGUAY SEGUNDO LLAMADO- ID 223.957,** de acuerdo al Art. 63° del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a la empresa **LA LEY PARAGUAYA S.A. con RUC: 80003866** , por el **Monto Total** de **G. 14.479.980**.- **(Guaraníes catorce millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos ochenta**), , en la modalidad de **CONTRATO CERRADO** con ejecución plurianual, con vigencia de doce (12) meses, pudiendo ser utilizado la suma de **G. 4.500.000 (Guaraníes Cuatro millones quinientos mil)** durante el Ejercicio Fiscal 2011, según **CDP Nº150/2011**, quedando la validez del contrato para el año 2012 sujeta a aprobación presupuestaria respectiva.-

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Acta de Recepción de ofertas;
- La oferta presentada:
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 150/2011 y
- Resolución Nº 1431/2011 de fecha 26 de setiembre de 2011 de Conformación de Comisión de Evaluación.
- Cuadro adjudicado de oferta.

Atentamente,

Abog. Lourdes Carolina Rojas
Representante de la Gerencia Operativa de Contratación (Coordinación)

Abog. Marcos Morinigo
Representante de la Asesoría Legal.